

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Tercer Trimestre

AÑO

2006

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

INVERSIO ACTIVA PENEDÈS, S.A. S.I.C.A.V

Domicilio Social:

Rambla Nostra Senyora 2-4 08720- Vilafranca del Penedès (Barcelona)

C.I.F.

A-61984183

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

JORDI NADAL PELLEJERO
DIRECTOR GENERAL
CEP GESTORA, S.G.I.I.C.

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
PRODUCTOS FINANCIEROS Y RESULTADOS ENAJENACIONES CARTERA DE VALORES / IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0840	1.496	1.275				
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	1.002	795				
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700						
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	1.002	795				
Resultado atribuido a socios externos/ Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050						
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE/ RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060						
CAPITAL SUSCRITO	0500	21.933	21.933				
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	0	0				

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

Macroeconomía

Las previsiones de crecimiento mundial fueron revisadas al alza, excepto para Estados Unidos, por diferentes organismos mundiales (por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional subió del 4,8% al 5,1%, para el 2006 y del 4,70% al 4,90% para el 2007). Las mayores aportaciones de países emergentes, tales como India, China y Brasil, provocarán que la economía mundial dependa en menor medida de la economía estadounidense y europea en el 2007. El precio del petróleo se situó a finales del trimestre cerca de los 63 dólares el barril, suponiendo un descenso del 15% respecto al trimestre anterior. Esta reducción ha permitido aminorar las presiones inflacionistas en las diferentes economías mundiales.

En la zona Euro, continuaron anticipándose subidas del tipo de referencia para finales de año. En Alemania, los indicadores adelantados empezaron a moderarse debido a los 3 puntos porcentuales de subida del Impuesto de Valor Añadido que habrá en el año 2007. El crecimiento de la economía se situó por encima de lo esperado (2,60% vs 2,40% esperado) apoyado fundamentalmente por las Inversiones de capital. Por otro lado, la masa monetaria siguió creciendo y las expectativas ZEW sobre la economía entraron en terreno negativo por primera vez en los últimos cuatro años.

En Estados Unidos, la ralentización del sector inmobiliario y la incertidumbre sobre cómo afectará al crecimiento, junto con el descenso del precio de las materias primas y, por tanto, la moderación de la inflación, ha provocado que la Reserva Federal decidiese parar la subida de tipos y ver cómo evolucionan las variables macroeconómicas. Por otro lado, los indicadores económicos adelantados han empezado a dar lecturas más débiles.

Renta Variable

Durante el tercer trimestre de 2006, la mayoría de los principales índices bursátiles tuvieron un comportamiento alcista. En Estados Unidos, el S&P 500 subió un 5,17%, y el tecnológico NASDAQ, un 5,01%. Por su parte, el índice de referencia europeo, el DJ EURO STOXX 50, acabó el trimestre con una apreciación del 6,86%. En España, el IBEX 35 finalizó el período con una subida del 12,01%.

Durante este trimestre, la volatilidad se ha ido relajando y ha acabado cerca de mínimos del año. Los movimientos más importantes en Europa y, en especial, España, han sido explicados principalmente por los procesos de fusión y adquisición (como por ejemplo Endesa - E.On, San Paolo - Banca Intesa, Suez - Gaz de France) y las compras de participaciones estratégicas en diferentes grupos (Acciona - Endesa, ACS - Iberdrola, Martinsa - Fadesa, Metrovacesa - Luis Rivero - Familia Sanahuja).

Los sectores con mejor comportamiento fueron: Financieros (+12,96%), Retail (+12,69%) y Utilities (+11,93%). El sector que peor se ha comportado ha sido Health Care (-2,23%).

Renta Fija

En cuanto a los tipos de interés a corto plazo, el tipo de referencia europeo ha vuelto a subir en el mes de julio otro 0,25%. El BCE ha realizado esta subida, desde el 2,75% al 3,00%, basándose en unos tipos reales bajos y una elevada masa monetaria debido a los créditos concedidos a entidades privadas.

Por otro lado, por primera vez en dos años y medio, la Reserva Federal paró de subir tipos, situándolos en 5,25%, debido a la moderación de la inflación general y a la espera de tener datos del Sector Inmobiliario para ver cómo afecta a la evolución del crecimiento. De esta forma, los tipos de interés americanos se sitúan por encima de los europeos en un 2,25%.

En cuanto a los tipos a largo plazo en Europa han ido disminuyendo de manera progresiva. El tipo a 10 años se situó entorno al 3,71%, bajando -0,36% del cierre del trimestre anterior. El tipo a 10 años estadounidense ha disminuido de manera más agresiva que el europeo, en -0,51%, situándose en niveles de 4,63%. A cierre de trimestre la rentabilidad del bono español a 10 años marcó el 3,72 % (disminuyendo un -0,35%).

Divisa

En el mercado de divisas, el dólar ha cerrado en 1,2674 suponiendo una apreciación del 0,91 % respecto al euro. En el caso del yen, ha continuado la depreciación respecto al euro, siendo este trimestre de -2,33% y de -7,18% en el año.

La sociedad ha obtenido, en este trimestre, unos beneficios de 1.002 miles de euros, mientras que en el trimestre

anterior los beneficios eran de 795 miles de euros.

La política de invertir en productos derivados durante el trimestre, ha sido la cobertura de aquellos activos financieros que son sensibles a las tensiones de los mercados financieros, siguiendo los criterios legalmente establecidos. Puntualmente se han realizado operaciones de inversión de acuerdo con los análisis técnicos realizados sobre la evolución de los mercados.

El resultado global en operaciones de opciones y futuros ha sido de 29 miles de euros, y el coeficiente máximo logrado en este trimestre para el fondo ha sido de 28,62% sobre el activo computable de la institución.

La valoración de los activos que componen la cartera de inversión ha sido realizada según los criterios recogidos en las circulares vigentes de la CNMV y para llevarlo a cabo se ha tomado como referencia los cambios correspondientes al cierre oficial de los mercados más significativos.

Durante el trimestre, se han realizado operaciones de compra de activos por valor de 10.488 miles de euros y ventas por valor de 12.088 miles de euros.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

Se han aplicado los principios, criterios y políticas contables previstas en la normativa contable en vigor.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).
14. Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200		X
3210		X
3220		X
3230		X
3240		X
3250		X
3260		X
3270		X
3280		X
3290		X
3310		X
3320		X
3330		X
3340		X

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (SOCIEDADES DE CARTERA)

- En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, se entenderá por sociedades de cartera aquellas en las que más de la mitad de su activo real, durante más de seis meses del ejercicio social, continuados o alternos, esté constituida por valores mobiliarios y siempre que la tenencia de dichos valores no se halle afecta a otra actividad estatutariamente prevista distinta de su mera posesión.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Productos financieros y resultados enajenaciones cartera de valores: comprenderá los resultados netos obtenidos en la enajenación de valores mobiliarios, así como los rendimientos de la cartera de valores (dividendos, primas de asistencia a Juntas, etc.) y otros ingresos financieros (intereses, comisiones, etc.).

Importe neto de la cifra de negocio: en el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.